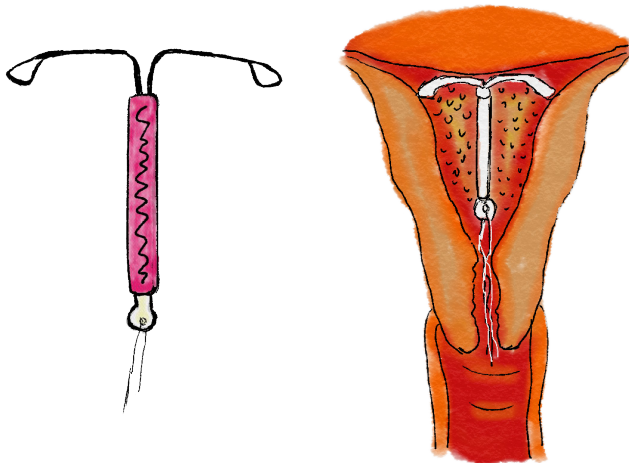


Dispositivo intrauterino (DIU)

¿Qué es y para qué sirve?

Es un dispositivo de plástico, de pequeño tamaño y con forma de T. Se introduce plegado en el interior del útero y, cuando está dentro, se despliega y queda anclado en las paredes del útero. Impide el embarazo. El mecanismo mediante el cual realiza su función depende del tipo de DIU.



¿Para qué no sirve?

No evita el contagio de enfermedades de transmisión sexual ni es un método de aborto o de interrupción del embarazo. Tampoco es útil para evitar el embarazo si se coloca después de la relación sexual sin protección.

¿Qué tipos hay y qué efectos secundarios tienen?

DIU de cobre. Lleva un hilo de cobre en el interior que produce una irritación y modifica el ambiente óptimo para que el espermatozoide y el óvulo se encuentren. En general es bien tolerado. Puede producir sangrados y reglas irregulares, anemia por sangrado y, en alguna ocasión, molestias.

DIU liberador de progestágenos. Libera una hormona (progestágeno) que evita el embarazo mediante el estancamiento del ciclo menstrual. Habitualmente retira la menstruación o disminuye mucho el sangrado. Este tipo de DIU puede producir retención de líquidos, aumento de peso, dolor de cabeza, alteraciones del estado de ánimo o irritabilidad, y molestias gástricas. Aunque es

infrecuente, puede favorecer que la sangre se vuelva más espesa y, así, facilitar la aparición de coágulos en las venas (trombosis), como ocurre con todos los métodos anticonceptivos hormonales. Esto es más frecuente en pacientes fumadoras o que, debido a viajes largos, vendajes, escayolas, etc., han mantenido las piernas inmovilizadas.

Este DIU hormonal no se recomienda a mujeres con una enfermedad de transmisión sexual o una infección uterina sin tratar. Tampoco en caso de enfermedades que empeoren la circulación de la sangre (lupus, hipertensión, diabetes...) o enfermedades del hígado.

¿Qué complicaciones puede tener?

Puede quedar mal anclado, caer o infectarse (todas estas complicaciones son muy poco frecuentes). Aunque es altamente improbable que se produzca un embarazo con el DIU colocado, en caso de que ocurra, se incrementa el riesgo de sufrir un embarazo fuera del útero (embarazo ectópico).

¿Cuándo se puede empezar a utilizar?

La colocación (y la retirada) la realiza el médico en la consulta, con unas pinzas especiales. Se debe realizar preferiblemente durante la menstruación. Los 3 días siguientes hay que evitar las relaciones sexuales vaginales y el uso de tampones.

¿Cuándo hay que sustituirlo?

Los de cobre tienen una duración de entre 5 y 12 años, según el modelo. Los de progestágenos, de 7 años.

¿Qué pasa si olvido extraerlo?

Pierde eficacia y aumenta el riesgo de embarazo.

¿Cuánto tiempo se puede usar este método?

Tantos años como sea necesario, mientras la mujer desee evitar el embarazo y siga teniendo la regla (hasta la menopausia, cuando se retira la menstruación).